



CASA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL PAÍS

Verde propone vivienda digna

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El grupo parlamentario del Partido Verde en el Senado, presentó una iniciativa en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para modificar el Artículo 4 de la Constitución a fin de garantizar una vivienda digna para todos los habitantes del país.

Los ecologistas argumentaron que la actual redacción, que establece el derecho a la vivienda digna y decorosa para "toda familia" no concuerda plenamente con los principios fundamentales y derechos humanos consagrados en la Constitución.

La senadora ecologista María Graciela Gaitán Díaz, quien presentó la iniciativa, explicó que la definición estricta del artículo dejaría a las personas individuales sin reconocimiento expreso de su derecho a la vivienda, excluyéndolas de este beneficio.

En contraste, tratados



Foto: Especial

La senadora del Partido Verde María Graciela Gaitán Díaz fue quien presentó la iniciativa.

EL DATO

Reforma

La senadora ecologista María Graciela Gaitán Díaz, presentó una iniciativa para modificar el artículo 4 de la Constitución, con el fin de garantizar una vivienda digna para todos los habitantes del país.

internacionales y decisiones de la Suprema Corte reconocen el derecho de "toda persona" a una vivienda adecuada. Por lo tanto, propone sustituir la palabra "familia" por "persona" en el séptimo párrafo del artículo 4 de la Carta Magna.

La legisladora del Partido Verde consideró esencial dicha modificación para garantizar un enfoque inclusivo y coherente con los principios constitucionales.